



Consejo de Ministros

Aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2017 que consolida la creación de empleo y el crecimiento económico

- El diseño de los PGE 2017 contribuye a reforzar la credibilidad en la economía española.
- Los datos de cierre de 2016 por debajo del objetivo previsto, suponen una buena posición de partida para alcanzar el objetivo de este año.
- Con los PGE se aprueba la Oferta de Empleo de 2017, ampliándose los sectores prioritarios con tasa de reposición del 100%.
- Se incrementan un 1% el sueldo de los empleados públicos para 2017.

31 marzo de 2017. El Consejo de Ministros ha dado hoy luz verde a la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, unas cuentas que tienen como objetivo fundamental afianzar el crecimiento económico y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Estos Presupuestos se presentan en un momento en el que la economía española ha recuperado tasas de crecimiento positivas -del 3,2% en 2015 y 2016-, las más altas desde 2007 y muy por encima de la media de la zona euro y de las principales economías de nuestro entorno. España,

sin duda, ha vuelto al camino del crecimiento económico, que se ha acompañado de una evolución positiva y constante en el ritmo de creación de empleo, reduciendo de esta forma la elevada tasa de paro sufrida.

Cuadro macro y límite de gasto

Los PGE se han elaborado con previsiones prudentes a partir de un cuadro macro que refleja la consolidación de la recuperación. Se estima que el PIB real crecerá un 2,5% en 2017, si bien el PIB nominal se elevará hasta el 4,1%, lo que será muy positivo para la recuperación de las bases tributarias y el consecuente incremento en la recaudación.

En cuanto a la evolución de la tasa de paro, las previsiones apuntan a que descenderá del 19,6 en 2016 al 17,5 en 2017, lo que supondrá una rebaja en el gasto de prestaciones por desempleo.

Asimismo, de acuerdo con la senda fiscal aprobada por las Cortes Generales para los próximos tres años, en 2017 el conjunto de las AAPP debe cumplir con un objetivo de déficit del 3,1% del PIB.

En este punto los datos de cierre de 2016, con un déficit para el conjunto de las Administraciones Públicas del 4,3% del PIB, por debajo del objetivo previsto, suponen una buena posición de partida para alcanzar el objetivo de este año.

Cabe recordar que el límite de Gasto 2017 aprobado en diciembre es de 118.337 millones de euros y supone una reducción de aproximadamente 5.000 millones con respecto al ejercicio anterior y es acorde con el nivel de gasto ejecutado en 2016, respetándose aquellas partidas de índole social.

Ingresos

El total de ingresos no financieros para 2017 después de la cesión a los Entes Territoriales alcanzará los 133.055 millones de euros

Los ingresos tributarios antes de la cesión a los entes territoriales se incrementan un 7,9% respecto a la recaudación del año anterior, hasta alcanzar los 200.963 millones de euros.

Gastos

El gasto no financiero de los ministerios asciende a 54.674 millones de euros, lo que supone una reducción de 3.490 millones respecto al presupuesto de 2016, dado que se ajusta la ejecución llevada a cabo en 2016, respetando las partidas del gasto social.

En línea con lo que se han venido haciendo en los últimos cinco años los PGE para 2017 realizan un esfuerzo para garantizar el gasto social.

Empleados Públicos

Como ya se ha anunciado, el Gobierno ha firmado un Acuerdo con las organizaciones sindicales para la mejora del empleo público que incorpora un proceso de estabilización del empleo temporal para reducir la tasa de temporalidad hasta el 8% en tres años, lo que supondrá reducir hasta un máximo del 90% los interinos existentes actuales. La Oferta de Empleo Público (OEP) tiene así como finalidad fundamental reforzar las plantillas en los sectores prioritarios, que será del 100%, pero añade tres nuevos sectores a los ya establecidos: atención al ciudadano en los servicios públicos, prestación directa del servicio de transporte y seguridad y emergencias. Para el resto de sectores, la tasa de reposición es del 50%. Teniendo en cuenta los datos de la OEP de 2016, la del año 2017 podría suponer hasta 67.000 plazas en todas las Administraciones Públicas.

Asimismo, se ha acordado un incremento salarial, de forma que las retribuciones de los empleados públicos experimentarán un incremento del 1% en 2017.

Pensiones públicas

Las pensiones se incrementan en 2017 en un 0,25%, un incremento que ya se encuentra en vigor desde comienzo del año. La LPGE se limita a reconocer un incremento que ya vienen percibiendo los pensionistas. Además, se incrementan en un 0,25% diversas prestaciones contempladas en la Ley.